



SECCION: OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO: PMT-OP-I-162/19
ASUNTO: ADJUDICACIONES 2019

Tula de Allende, Hgo., 13 de Mayo de 2019

ING. JAIME OLGUÍN PORTILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN P R E S E N T E.

EN REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA:

PMT-OP-LP-01-2019 DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EL SALITRE-TULTENGO", AUTORIZADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TULA DE ALLENDE, MEDIANTE OFICIO PMT/OP-A-REPO-016/2018 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018., ANEXO AL PRESENTE ENVÍO A USTED LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DICHO PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SE PUBLIQUE EL DIA DE HOY EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ING. AMADOR FALCON SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS

C.C.P.- L. A. Ismael Gadoth Tapia Benitez.- Presidente Municipal Constitucional Tula de Allende, Hgo. C.C.P.- Archivo.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Telèfono: 01 (773) 73 2-00-02

73 2-11-83 73 2-14-98

MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE

Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas, mediante oficio No. PMT/OP-A-REPO-016/2018 de fecha 16 de febrero de 2018; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones 24 DE MAYO DE 2019 11:00 AM
PMT-OP-LP-01-2019	\$ 400.00	17 DE MAYO DE 2019	17 DE MAYO DE 2019 9:00 AM	20 DE MAYO DE 2019 11:00 AM	

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Millillo
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EL SALITRE- ULTENGO, COL. VILLAS DEL SALITRE, TULA DE ILLENDE.	30 DIAS	29 DE MAYO DE 2019	28 DE JUNIO DE 2019	Requerido \$360,000.00

Venta de Bases

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: www.tula.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Plaza del Nacionalismo s/n Colonia Centro Tula de Allende Hgo., de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Presidencia Municipal (este pago no es reembolsable).

II. Requisitos de participación

- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: CARRETERAS, PAVIMENTACION HIDRAULICA Y/O ASFALTICA O PAVIMENTACION ASFALTICA

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: Sala de Cabildo, Palacio municipal s/n Colonia Centro Tula de Allende Hgo

IV. Junta de aclaraciones

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Sala de Cabildo, Palacio municipal s/n Colonia Centro Tula de Allende Hgo

V. Presentación y apertura de proposiciones

* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Tula de Allende Hidalgo a 13 de Mayo de 2019

L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

> PRESIDENCIA MUNICIPAL

2016-2020